**ACTA Nº 1073**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 14 de Marzo de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

 Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Secplac.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

 Sra. Beatriz Vargas Montenegro, Director de Escuela Arturo

 Echazarreta Larraín.

 Sr. Guillermo Ascencio Flores, Prevencionista de Riesgo.

 Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Gerente Corporación Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1072 de fecha Martes 07 de Marzo

 de 2017.

2.- Presentación Corporación Casablanca.

3.- Acuerdo para contratar licitación “Mejoramiento sala de Párvulos y Servicios Higiénicos Escuela Arturo Echazarreta”.

4.- Acuerdo para contratar licitación “Mejoramiento Sede Comunitaria y entorno El Carpintero”.

5.- Informe de Licitación “Normalización Eléctrica Escuela Domingo Ortíz de Rozas”.

6.- Varios.

6.1.- Alcalde, entrega informes.

6.2.- Carta,Sr. Gonzalo Oyarzún Sardi.

6.3.- Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.4.- Modificación Acuerdo Nº 3326 de fecha 02 de Febrero de 2017.

6.5.- Carta, Sr. Jorge Sotelo Galgani.

6.6.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.7.- Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar/ Concejal Sr. Iván

 Durán P.

6.8.- Reclamo, vecinos calle Alejandro Galaz.

6.9.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.10.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.11.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.12.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.13.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.14.- Observación, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.15.- Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.16.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.17.- Informes pendientes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.18.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.19.- Información, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.20.- Observación, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1072 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 07 DE MARZO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1072 de fecha Martes 07 de Marzo de 2017.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. PRESENTACIÓN CORPORACIÓN CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se ha querido que el Concejo esté al tanto del trabajo que ha significado la Corporación del Desarrollo por Casablanca, y es por eso que hoy los acompaña don Alfonso Jiménez, quien dará una charla de lo que se ha hecho durante estos cuatro años, y de qué es lo que se quiere hacer a futuro.

Sr. Jiménez, se presenta, y señala que el objetivo de venir a hacer la presentación al concejo es para que conozcan qué es la Corporación, y que se sepa un poco qué es lo que se ha estado haciendo desde que se creó. Informa que la Corporación se creó en el 2013, y empezó a funcionar formalmente el 01 de enero de 2014. El objetivo de la Corporación es que a través de privados que tienen interés en generar desarrollo en Casablanca que tienen su negocio establecido en la comuna, pero entienden que el desarrollo no es para su propia empresa, sino que si no se involucra la comunidad en el proceso de desarrollo no funciona. Informa que, decidieron con asesoría del municipio, armar una corporación privada sin fines de lucro con el objetivo de generar el desarrollo utilizando el turismo, el desarrollo económico, desarrollo cultural, desarrollo social, y pilares de estrategia en la comuna. Otro de los objetivos: potenciar y generar el desarrollo de la comuna en forma responsable, recordar los intereses y patrimonios de todos los actores de la comuna (asociaciones gremiales, municipalidad, empresas de la comuna); ser un motor de desarrollo y una herramienta capaz de generar iniciativa, proyecto de alto impacto que fomente el crecimiento integral de la comuna; y transformar un canal de comunicación y asociatividad entre los actores existentes de la comuna, tanto público como privado. Socios que componen la Corporación: Tres Montes y Luchetti (Presidente); Chiletabacos (Vicepresidente); Concesión de carretera Arbertis; Energía Casablanca; Viña Veramonte, Viña Terranoble; Viña Emiliana, Viña Morandé. Agrega que, hoy día en turismo llegan alrededor de trescientas mil personas a Casablanca, y paran a las viñas y siguen, entonces porqué no recorren otros lugares. Entonces, dichas viñas dijeron que si están pasando doscientas mil personas y solo pasan a las viñas, y si no se involucra a la comunidad para que la gente pueda entrar a Casablanca y pasar más tiempo en la comuna, surgió la idea porqué no formar una entidad que pueda involucrar a la comunidad, generar producto en la comuna, capacitar a los restaurantes, valorizar productos culturales que la gente quiera ver, cosa que quieran ir a la viña, puedan entrar al pueblo. Entonces, se empezó a desarrollar el turismo y se empezaron a dar cuenta que el comercio es súper importante en el turismo, y que la cultura es parte del atractivo turístico que tienen todas las localidades del país. Y, cuando se empezaron a meter en el tema, se dieron cuenta que revitalizar la cámara de comercio es un punto muy importante, si el comercio local no está organizado y capacitado es difícil implementar medidas para que se puedan vincular al turismo, y es difícil que se puedan cumplir los estándares cuando viene por ejemplo alguien de EE.UU. a las viñas y viene a Casablanca y no lo saben atender. Señala que el tema seguridad en el turismo es vital, se hizo una encuesta dirigida hacia el comercio, y el tema de seguridad les marcó un pic súper importante, pero el tema de seguridad es enfocado en organización de los privados en tema de seguridad, y cuando se tenga una organización de privados, en el tema de organización vincularlos a la municipalidad para poder hacer una acción conjunta y coordinada. Y, el fomento del emprendimiento es vital, porque los emprendedores que se capacitan hoy son los que van a hacer que la comuna crezca en tema de turismo. Comenta que, se está empezando a coordinar actividades para involucrar a la cámara de comercio y a restaurantes locales, para que la gente cuando venga a la comuna entienda que Casablanca no es solo viñas, sino que tiene muchas virtudes que hay que aprovechar de mostrar. Respecto a los temas culturales, son en sí una actividad vinculada al turismo, por lo tanto se tiene capacidad de acogerse a la ley de donaciones culturales (ley Valdés) para buscar fondos privados para el desarrollo de proyectos culturales, y están muy sintonizados con las actividades culturales que hace el municipio porque son los mayores impulsores de cultura que tiene la comuna hoy día. Proyectos que se han hecho hasta la fecha desde el 2014 hasta ahora principios de 2017: El primero, fue la obtención de la ZOIT y el objetivo de la corporación, pero junto con la ZOIT, al momento de declararse vienen treinta proyectos incluidos en la ZOIT, y se han hecho más proyectos porque se entiende que hay que generar ciertos niveles de investigación e información para poder generar los proyectos en el día de mañana. Además, se está trabajando en otros proyectos y como ZOIT se está apoyando en la renovación del museo, en los colaboradores están dos universidades y además acaban de hacer una alianza con la Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, donde ellos van a ayudar a posicionar los proyectos culturales y a buscar fondos de privados que no sean de la corporación para poder inyectar a Casablanca el tema de cultura, lo cual es muy potente porque les va a ayudar un montón a desarrollar proyectos de buena calidad que apoye la labor del turismo en la comuna. Respecto al financiamiento, el municipio está transparentando números de la corporación porque es “bonito” que sea todo transparente. Presenta hasta febrero los gastos y montos que ha tenido la corporación, los privados han puesto ciento treinta millones, se han gastado ciento veintiocho millones, y tienen un saldo de dos millones, lo cual significa que la corporación como es sin fines de lucro lo que tiene se lo gasta en la comuna. Señala que la gestión que se ha hecho con los ciento treinta, ha permitido que se ganen proyectos por trescientos dieciséis, o sea para un privado es bueno entrar a la corporación. Informa que, esto ha demostrado que funcionan como corporación, ya que partieron con cuatro socios hoy día tienen nueve, ya que en la realidad sí se está generando el desarrollo. Informa que se logró que Casablanca fuera Zona de Interés Turístico ZOIT, lo cual es una declaratoria del gobierno, donde se les ofrece la declaratoria ya que se tiene potencial turístico, siempre y cuando se presente un proyecto concreto para desarrollarse en este sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en Chile hay muy pocas herramientas para que las comunas puedan proteger su territorio. Se puede proteger el territorio dentro de lo que es el Plan Regulador en lo que son las áreas urbanas; pero el resto del valle en Casablanca, se podría haber terminado con cárceles, plantas que quisieron trabajar con restos de jibia, planta faenadora de cerdos, son cosas que preventivamente la gente cuando sabe que Casablanca es ZOIT ya ni siquiera tratan de entrar empresas muy contaminantes. Cree que es importante también señalar, que el Estado está obligado a dar una mayor cantidad de recursos en obras que se hacen en lugares que son ZOIT. Por ejemplo, el camino que debiera haberse hecho entre la cuesta Ibacache y la ruta F-90 donde ya el proyecto está hecho entero, pero desgraciadamente no lo priorizaron, sino que hicieron otras obras seguramente el próximo año debiera entrar ese camino, viene con sendas multipropósito, sendas grandes para que la gente pueda andar en bicicleta, andar a caballo, salir a trotar, cosas que en otros sectores no está por el hecho de no tener esta declaratoria. Lo mismo les ha pasado en todas las participaciones que han tenido en el camino que va por Paso Hondo, por Pitama, por Las Dichas hacia San José, también se exigió el hecho de que tuvieran estas sendas y ya están dentro de los proyectos; si no hubieran tenido esta declaratoria para el turismo no hubiera sido posible.

Sr. Jiménez, señala que se tiene priorización del Estado en cierta medida, siempre y cuando haya recursos disponibles; significa que si postulan a un proyecto que termine con la ZOIT entran a competir al fondo con un gusto adicional por el hecho de que hicieron un trabajo previo para lograr esta declaratoria.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Jiménez que sería bueno que contara a los concejales cuántas comunas son ZOIT en Chile.

Sr. Jiménez, informa que cuando se declararon ZOIT con disposición de recursos partió el año 2014 y participaron cuatro comunas, y solo se declararon tres a nivel nacional, y Casablanca fue una de las primeras tres en estar declaradas en Chile, lo cual fue bueno ya que se dictó una pauta de lo que están haciendo las demás comunas hoy día. Informa que, ahora están en el proceso de renovación de la ZOIT, ya que el proyecto protege siempre, pero el proyecto se renueva cada dos años, o sea hoy día se genera el proyecto para dos años, en dos años se evalúa, se va viendo como cumplir las metas, se hace otro proyecto por dos años más, y ese proyecto está aprobado por siete ministerios los cuales se comprometen a entregar recursos siempre y cuando sea posible para las iniciativas que están dentro de este proyecto. Aclara que los dineros para la corporación entran a través de los canales públicos, y de repente entra uno para comité de gestión cosa que gastan automáticamente.

“Reiniciación cámara de comercio”: informa que llevan ocho meses trabajando, y en resumen tienen una cámara de comercio con cincuenta socios con un directorio bien armado que tiene un proyecto y que está sumamente consolidada. Informa que hoy se está postulando a fondos SERCOTEC para inyectar a la cámara de comercio recursos, y como corporación van a traspasar algunos recursos también, siempre y cuando se vayan cumpliendo las metas de desarrollo, y la cámara está abierta a cualquiera que se pueda integrar por una módica suma de $2.500.-

Concejala Srta. Ordóñez, consulta dónde están ubicados con oficina.

Sr. Jiménez, informa que oficina tienen en Santiago y en Casablanca, ya que tienen tantos socios que las oficinas centrales están en Santiago, tiene una oficina en la Viña Veramonte, cuando puede se instala en la municipalidad, en Tres Montes también. Comenta que el tener una oficina y arrendar es un gasto operacional que no sirve, la clave de la corporación del éxito de hoy día es mantener los costos operacionales súper bajos.

Concejal Sr. Salazar, considerando que el Sr. Jiménez dice que se hicieron ciento treinta millones de pesos, y se gastaron ciento veintiocho millones; le gustaría saber quiénes son los beneficiados.

Sr. Jiménez, al respecto señala que, primero la abstención de la declaratoria ZOIT, es una declaratoria para toda la comuna, dentro de esos ciento treinta millones está la gestión para esa declaratoria, la cual cuesta alrededor de cuarenta millones de pesos en el proceso. El proyecto de investigación corporativa de funcionamiento, es un proyecto de casi diez millones de pesos que es lo necesario para saber porqué no funcionan hoy en día y otros destinos de vino sí funciona; entonces qué está pasando con la comunidad y la vinculación con la viña. Proyecto de fortalecimiento de la oferta de servicios turísticos valle Casablanca, el cual se hizocon la Universidad Católica de Valparaíso costó once millones de pesos. Decreto y capacitación de restaurantes locales, alrededor de veinticinco restaurantes y se sumaron restaurantes de Algarrobo; becas de inglés que empezaron a funcionar el año pasado, las hace Corfo pero se bajan a través de la intermediación de la corporación como Zona de Interés Turístico, o sea se tiene prioridad para bajar becas desde Corfo en temas de lenguaje, el costo lo asume Corfo y la corporación pone la diferencia de los que no pueden pagar su 10% del financiamiento. Sistema de capacitación para el microempresario y productores artesanales. La reactivación de la cámara de comercio. Se está en el proceso de renovación del período de la ZOIT 2017 – 2018, apoyo renovación en el museo de Casablanca, se destinaran recursos privados a través de la ley de donaciones culturales donde ya el proyecto fue aprobado, son cerca de ciento ochenta millones de pesos que salen de la corporación y de sus socios.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la exposición y el trabajo que se ha desarrollado por Casablanca, y preguntaba dónde están ubicados físicamente porque le interesa interiorizarse mucho más en lo que están haciendo, y obviamente todo lo que sea el apoyo al desarrollo económico es valorable. Señala que le preocupa lo que se expuso, de que están participando en la organización del encuentro con las grandes capitales del mundo; y le preocupa una figura jurídica, no se supone que son la municipalidad los socios oficiales representantes ante esta asociación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hubo un error, la corporación colabora pero los organizadores son la municipalidad y la asociación.

Concejal Sr. Durán, señala que según la presentación, cualquier persona que la escuchó piensa lo que dice la concejala Srta. Ordóñez. Entonces, cree que eso el Sr. Jiménez lo debiera cambiar y ahí mandárselo a los concejales eso mismo que proyecta, porque en lo personal no conoce al Sr. Jiménez, y a lo mejor esto también lo está presentando en diferentes partes. Agrega que, si viene el Sr. Jiménez a presentar algo al concejo, y como dijo la concejala Srta. Ordóñez, en lo personal está pensando que la corporación también está con este argumento diciendo en otras partes que son también parte del evento de la capital del vino.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que no lo entendió así, entendió que ni siquiera van a participar sino solamente colaborar.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Barros.

Sr. Barros, señala que lo que pasa es que hay una confusión, por ello partirá desde los inicios. La Green Wall Capital, es una organización entre la Asociación de Viñateros, el municipio de Valparaíso, y el municipio de Casablanca. Las tres unidades le entregan a la Corporación de Casablanca que es un ente privado, la administración de la marca, lo cual significa que la marca se le entrega a la Corporación, quien entrega los poderes a las tres unidades. Cuando se organiza la Green Wall Capital, de la cual ya vienen participando hace más de un año, participan Valparaíso, Casablanca, Asociación de Viñateros, y colabora la Corporación, porque para muchos fondos, al ser ZOIT, fondos de los ministerios pasan a través de la corporación para el desarrollo. Por ejemplo, para los cursos de inglés y portugués, si el municipio hubiera postulado, habría quedado en una categoría cuatro, pero como lo postula la ZOIT pasa a ser categoría uno porque tiene prioridad dentro de los ministerios. Explica que, la forma en cómo se trabaja con la corporación es un ente articulador de los recursos; cuando se tiene la Green Wall Capital, al ser la Corporación un ente colaborador de esto, los ministerios tienen una facultad de poder apoyar de forma más fácil y más directa con algunos recursos. Entonces, para aclarar la duda, no es que la Corporación represente, haga u organice, pero la corporación tiene que participar porque es el ente más facilitador entre Valparaíso, Casablanca Walley, que es esta organización que es Valparaíso, Casablanca y la Asociación, los Ministerios y los entes públicos. De hecho, Sernatur le es más fácil apoyar a través de la Corporación que pasarle plata directamente al municipio o esta organización. Entonces, la forma de poder generar mayores recursos y beneficios hacia los vecinos, siempre ha sido a través de la corporación como un ente vinculante entre los recursos que pueden llegar, porque la ley faculta a la ZOIT con esas características.

Concejal Sr. Aranda, considerando que están compuestos también con Valparaíso, cuando los recursos llegan, consulta si se dividen con Valparaíso, o vienen a veces separados para Valparaíso y separados para Casablanca.

Sr. Barros, al respecto señala que al parecer hay una confusión. Los recursos que vienen de la Corporación se desarrollan en Casablanca, de hecho no hay ningún proyecto que se haya hecho en Valparaíso.

Sr. Jiménez, agrega que está compuesto solo por socios privados que están en la comuna de Casablanca, o si no, no tiene sentido que se tenga una corporación de desarrollo; y la ZOIT es Casablanca, no existe una ZOIT que sea intercomunal. Y, respecto al nombramiento de la capital mundial del vino, involucra a Valparaíso pero en un nombramiento que no tiene que ver ni con la ZOIT ni con la corporación.

Alcalde Sr. Martínez, agrega señalando que la ZOIT no la maneja el municipio de Casablanca la maneja la Corporación, es la que hizo todo el trabajo y quien maneja la declaratoria de Zona de Interés Turístico.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que entendió claramente que la Corporación son los administradores de la marca y colaboran en la organización. Pero, para quedarse tranquila ya que el rol del concejal es fiscalizar lo que hace el municipio, y el municipio está aportando también. Por tanto, pide al Depto. Jurídico si les puede hacer llegar la copia del protocolo, el cual señala que la Corporación son los administradores de la marca y que están colaborando.

Sr. Barros, señala que de hecho, la Corporación es la que envió la autorización al municipio, a Valparaíso, a Casablanca y a la Asociación, para poder ocupar la marca y el desarrollo. Porque, el problema jurídico era cómo se dejaba la marca en tres entres, no se puede.

Concejal Sr. Salazar, solicita al Sr. Jiménez que les entregue el documento que se expuso en la presentación de hoy, ya que generalmente cuando se hace una presentación les dejan una carpeta con lo mismo.

Alcalde Sr. Martínez, a nombre del concejo, agradece el trabajo que ha hecho la Corporación Casablanca, en el cual no ha habido ni un peso municipal, no le ha costado nada a Casablanca, esos ciento treinta millones de pesos que se destinaron a beneficios para la gente de Casablanca, no hay ni un peso del municipio de Casablanca gastado en eso. Por tanto, agradece a don Alfonso Jiménez y a todos los privados, que efectivamente no solamente están en un lugar haciendo un negocio, sino que también están aportando a la comunidad y esa ha sido la idea de esta Corporación.

**3. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN MEJORAMIENTO SALA DE PÁRVULO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Secplac.

Sr. Oyaneder, informa que se realizó una licitación de los servicios higiénicos y sala de párvulo en la Escuela Arturo Echazarreta donde se presentaron dos empresas: Constructora HPC Ltda., la cual no presentó todos los documentos técnicos y administrativos por lo cual quedó inmediatamente fuera del proceso de evaluación; continuó solamente la Constructora Nisomar, la cual obtuvo un puntaje final de los requisitos formales y presentó todos los antecedentes. Respecto a la oferta económica, se considera como válida la informada en la ficha de licitación; señala que esta licitación ya se había pasado por concejo, no se alcanzó a adjudicar y se está pasando de nuevo para modificar el acuerdo, ya que en la oferta económica presentan un monto, y en la ficha del portal presentan otro. Respecto a la oferta del plazo está dentro del estimado, y se descuenta un monto por la mano de obra local, y se hace un descuento en los precios unitarios. Por tanto, se recomienda al Alcalde adjudicar a la empresa Constructora Nisomar, que obtiene un puntaje final de un 94%, por $40.022.599.- IVA incluido. Informa que en la oferta anterior, hay una diferencia de $900.000.- y de un 96% baja a un 94%.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, hace un alcance, uno, que esto lo habían aprobado en concejo, pero no se sabe qué pasó que hubo un problema y tendrán que volver a aprobarlo. El problema que existe ahora es el asunto de los alumnos.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que se está tomando un acuerdo, y el punto es para ver si se autoriza o no la contratación, el tema de los alumnos se puede ver una vez que hayan visto el tema. Pero, el punto de la tabla es si se aprueba o no el acuerdo para contratar licitación.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que también tiene consulta en relación al acuerdo; si ya lo habían aprobado, jurídicamente cómo lo explican, se modificaría el acuerdo.

Sr. Rivas, al respecto informa que se tiene que modificar el acuerdo, porque el primer acuerdo que se tomó, se tomó en cuenta un monto que en definitiva no es el que corresponde para la contratación. Por lo tanto, rectificando el mismo, se puede lograr la contratación que se está pidiendo en el concejo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si eso no va a ser cuestionado en el mercado público por los otros competidores.

Sr. Rivas, al respecto responde que no, porque el acuerdo en definitiva no produjo efecto dada la incompatibilidad de la cifra y por lo tanto no se subió al portal, ahora sí con el acuerdo válidamente tomado es que se va a subir.

Concejal Sr. Durán, señala que con respecto a este tema fueron a preguntar sobre esta licitación; porque sabían que este proyecto tenía que haberse iniciado antes, fueron a preguntar por él mismo, y recién ahí se enteraron de que nuevamente se iba a presentar. Entonces, considera que hubiese sido lógico comunicarles a todos los concejales que esto ya se había aprobado, pero que por un error técnico nuevamente se iba a presentar a la mesa del concejo, indistintamente que se apruebe hoy o no.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que si ya fue aprobado por el concejo, no es necesario recordar las cosas que se aprueban o no dentro del concejo.

Concejal Sr. Durán, agrega que el problema está que no pasó por el concejo, porque en ese momento les presentaron un documento y para el concejo estaba bien. Entonces, con el concejal Sr. Salazar fueron como es su función fiscalizadora hacer; pero cree que el Sr. Aranda, la Srta. Ordóñez y los otros concejales tampoco sabían que nuevamente se iba a presentar esto a la mesa del concejo.

Alcalde Sr. Martínez, le indica al Sr. Oyaneder que para la próxima vez explique cuál es el origen, la causa, y porqué se está tomando un acuerdo distinto al que se tomó originalmente.

Somete a votación del H. Concejo Municipal, contratar a la empresa Constructora Nisomar Ltda., para desarrollar el proyecto “Mejoramiento sala de párvulos y servicios higiénicos de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín”, que obtuvo un puntaje final ponderado a 94%, por un monto total de $40.022.599.- IVA incluido, en un plazo de setenta días corridos.

**ACUERDO Nº 3342:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar contratar a la empresa Constructora Nisomar para desarrollar el proyecto “Mejoramiento sala de párvulos y servicios higiénicos de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín”, que obtuvo un puntaje final ponderado de 94%, por un monto total de $40.022.599.- IVA incluido, en un plazo de setenta días corridos”.

**4. ACUERDO PARA CONTRATAR MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA Y ENTORNO EL CARPINTERO**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director de Secplac.

Sr. Oyaneder, informa que se realizó una licitación para el mejoramiento de la sede comunitaria y el entorno El Carpintero. Se presentó una sola empresa que es Constructora Obras Chile S.P.A., la cual no adjunta los certificados de validación respectivos por lo tanto no tiene los puntajes totales en los requisitos formales. En el análisis de la oferta técnica se descuenta un puntaje en el profesional de obras, ya que la empresa no presentó el certificado de título. En el equipo de trabajo no considera mano de obra local, por lo cual se le otorga un puntaje cero, y la concordancia de la carta gantt con el flujo de caja se le descuenta puntaje por tener discordancia en el primer estado de pago. En la experiencia, ellos presentan su experiencia con órdenes de compra, y lo que se les pidió que la experiencia la acrediten a través de los certificados de obra respectivos, por lo cual no se le considera la experiencia; cumple con todos los requisitos técnicos para poder ser adjudicado. Por tanto, se propone al Sr. Alcalde adjudicar a la “Constructora Obras Chile S.P.A.”, que obtiene un puntaje final de un 80% por $23.841.825.- IVA incluido, en un plazo de 45 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, consulta en qué consiste si es que se puede saber, si es que van a hacer la sede nueva, o de madera.

Alcalde Sr. Martínez, señala que primero se tome el acuerdo, y que en varios el Sr. Oyaneder le explique al concejal Sr. Durán, para así llevar cierto orden. Consulta a los Sres. concejales si estarían de acuerdo en tomar el Acuerdo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto cree que no está de más que el Sr. Oyaneder les explique, la licitación está clara y el proceso, pero saber en profundidad lo que van a acordar con más detalle.

Sr. Oyaneder, informa que se mejora la cubierta, el piso, el baño de la sede, el tema eléctrico, pintura y el cierre ya que se tiene una cancha y hay un árbol emblemático de ellos, entonces se haría un cerco y se instalaría un quincho; en eso consiste la licitación.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, acordar contratar a la empresa “Constructora Obras Chile S.P.A.”, para desarrollar el proyecto “Mejoramiento sede comunitaria entorno El Carpintero”, que obtuvo un puntaje final ponderado de un 80%, por un monto de $23.841.825.- IVA incluido, en un plazo de 45 días corridos.

**ACUERDO Nº 3343:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda contratar a la empresa Constructora Obras Chile S.P.A. para desarrollar el proyecto “Mejoramiento sede comunitaria entorno El Carpintero”, que obtuvo un puntaje final ponderado de un 80%, por un monto de $23.841.825.- IVA incluido, en un plazo de 45 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que había solicitado ver primero la aprobación de los acuerdos, porque los concejales muchas veces tienden a confundir el hecho de aprobar o no un acuerdo, en base a si les gusta o no el proyecto; aclara que son dos cosas que no tienen nada que ver. Y, habiendo hecho las licitaciones, los concejales solamente se pueden oponer a adjudicar o a contratar por razones establecidas en la ley, no si les gusta o no el proyecto. Por eso mismo prefería haberlo hecho en otra oportunidad, en lo personal no tiene problema, pero lo importante es que los concejales no confundan la apreciación que tengan con respecto al proyecto si les gusta o no, a las causales por las cuales ellos pueden rechazar el acuerdo.

Concejal Sr. Durán, al respecto está totalmente de acuerdo, pero cree que el Alcalde también se puede enterar que, indistintamente que esté en el acta, por ejemplo el mejoramiento de la sala de párvulo, cree que sí hay un error de aquí por no haberles comunicado que esto se había presentado.

Alcalde Sr. Martínez, está absolutamente de acuerdo con el concejal Sr. Durán, y ya dio las instrucciones que cuando resulte algo así, se informe a los concejales como tiene que hacerse.

Concejal Sr. Aranda, hace una observación, señalando que lo ha mencionado otras veces, pero, esa parte donde dice “licitación” se debiera cambiar por “adjudicación”, porque al final qué se hace con el proyecto, hay licitación es porque se sube al portal, se licita para que haya diferentes oferentes, y cuando se está acá, se supone que están adjudicando a una de las empresas cualquiera sean. Entonces, en la tabla debiera decir acuerdo para contratar.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que se está contratando, y en la tabla se señala como corresponde “acuerdo para contratar”.

Concejal Sr. Aranda, señala que al parecer se equivocó, pide las disculpas.

**5. INFORME DE LICITACIÓN “NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA DOMINGO ORTÍZ DE ROZAS”**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Secplac.

Sr. Oyaneder, informa que se realizó una licitación para mejorar el tema eléctrico, también por recursos FAEP en la Escuela Domingo Ortíz de Rozas. Se presentó una sola empresa que es “Sociedad de Servicios de Ingeniería Eléctrica Ltda.”, obtuvo un puntaje final ponderado de un 79%, y se adjudicó por $14.160.881.- IVA incluido, en un plazo de 51 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

**6. VARIOS**

**6.1. Alcalde, entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe a la concejala Srta. Ordóñez, respecto a decretos y planilla de personal contratado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Entrega informe al concejal Sr. Durán, respecto a copia de oficio presentado a Directemar y la Gobernación Marítima con relación a los hechos expuestos por dicho concejal, asociados al emplazamiento de estructuras y cierros en la zona de playa de la localidad de Quintay.

Procede a hacer un resumen de un informe de jurídico, el cual señalaba que todas las denuncias que se hacen a Contraloría por parte de la Junta de Vecinos de Quintay, son desestimadas, salvo en lo que se le pide a la municipalidad, un informe respecto a las construcciones que se realizaron en el año 2016, para que emita un informe si procede la demolición o no demolición, a lo cual están respondiendo con el informe que hoy se entregó al concejal Sr. Durán, que el municipio no es directamente el llamado a estar a cargo de eso. Señala que, en la próxima sesión se entregará el informe.

**6.2. Carta, Sr. Gonzalo Oyarzún Sardi**

Alcalde Sr. Martínez, procede a dar lectura carta biblioteca, en la cual saluda al Alcalde y miembros del H. Concejo Municipal, felicita por su reelección como Alcalde y agradece el trabajo realizado en conjunto gracias al convenio de colaboración, el cual permite apoyar el fomento lector y la gestión de la biblioteca pública de la comuna. Firma, Gonzalo Oyarzún Sardi, Subdirector Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas DIBAM.

**6.3. Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar**

Concejal Sr. Salazar, consulta si es factible que los trabajos se hicieran en el verano, porque hoy en día en la biblioteca hay dos cursos, en lo personal estuvo ahí y sabe que están incómodos. Por otra parte, cuando empiecen a construir van a tener que cerrar una parte del patio donde salen a jugar los niños. Comenta que estuvo hablando con la directora, y le comentó que un sismo puede ocurrir en este momento como en veinte años más, y si hay un incendio, dónde evacuarían los niños.

Alcalde Sr. Martínez, invita a la mesa del concejo que los acompañe la directora de educación Sra. Susana Vicencio, directora de la escuela Arturo Echazarreta Sra. Beatriz Vargas, y don Guillermo Ascencio, Prevencionista de Riesgos del DAEM, a fin de que todas las consultas de los concejales tengan su respuesta. Agrega que, también está de acuerdo con el concejal Sr. Salazar, porque la época para hacer los trabajaos en los colegios es entre diciembre y el mes de marzo cuando los niños entren a clases. Pero, desgraciadamente muchas veces por los tiempos en los temas públicos, y por cambios que se hicieron en su minuto, que tenían que ser autorizados por el Ministerio de Educación y que los dineros debían haber sido trasladados, eso muchas veces les produce un atraso. Y, a veces es mejor trabajar incómodos para solucionar un problema lo antes posible, a tener que esperar mucho más tiempo. Cede la palabra.

Sra. Vicencio, señala que desde el Depto. de Educación municipal estaban muy preocupados por este tema que con los apoderados ya lo venían conversando desde el año pasado, y han tenido una comunicación bastante directa con los apoderados de pre kínder y kínder, el año pasado y también este año. Respecto a la situación de que los niños están ubicados en el centro de recursos en este momento mientras duren los trabajos, le informaron primero al consejo de profesores y a la comunidad educativa en general el día martes 7 de marzo, a quienes les señalaron las dificultades que se habían tenido desde el punto de vista administrativo de asignar los recursos y la dificultad que había en este momento para iniciar los trabajos, a lo cual tanto docentes como asistentes de la educación estuvieron de acuerdo en apoyar este trabajo, ya que les parece absolutamente pertinente que los niños estén lo más cómodos posible la mayor parte del tiempo. Luego de eso, acordaron con la directora tener una reunión con los padres y apoderados del pre kínder y kínder, reunión que sostuvieron el día lunes con ellos, y para dar fe de esa reunión tienen un acta donde los apoderados firmaron. Informa que entre pre kínder y kínder en la escuela Arturo Echazarreta son cuarenta y dos alumnos juntando ambos cursos, y en la lista de los que no firmaron treinta y cuatro, y hay cinco más que fueron a firmar posteriormente pero que no está en la lista, por tanto estaría prácticamente el número de la totalidad de los apoderados.

Concejal Sr. Durán, consulta si en la escuela Manuel Bravo Reyes, hay salas desocupadas ya que hay menos alumnos.

Sra. Vicencio, al respecto señala que las dependencias de la escuela Manuel Bravo podrían readecuarse; pero hay una problemática con los apoderados ya que no les gusta trasladarse de un establecimiento a otro por la preferencia que hicieron en su momento al matricular a sus hijos en un determinado establecimiento educacional.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Vargas, señala que como directora del establecimiento Arturo Echazarreta Larraín, le asiste en primer lugar la tranquilidad ética que la situación la han manejado con altura de miras y siendo veraces, porque los profesores quienes educan, educan con el ejemplo; por lo tanto no podrían mentirle a los apoderados, y esta situación ya se viene conversando a nivel de padres y apoderados desde el año pasado. Este año, al inicio del año escolar se reunieron con un grupo de apoderados en la misma biblioteca en presencia de las educadoras, a solicitud de la dirección que fueron convocados, y ya se les empezó a sensibilizar y explicar respecto al atraso que sufrió esta obra que se iba a realizar en tiempo anterior. La respuesta de los padres y apoderados que se concretó en las firmas en el acta, para lo cual también se hizo una asamblea en presencia de la directora de educación y de las educadoras, y como ministro de fe la profesora de tercero básico, lo cual resultó muy positivo. Comenta que, los padres y apoderados han sido muy receptivos, muy comprensivos y empáticos respecto al retraso que han sufrido. Ahora, por qué han sido empáticos y comprensivos, porque esta es una obra que va a beneficiar a la generación 2017 y a generaciones venideras. Entonces, los padres y apoderados han comprendido que va en beneficio de los niños y niñas del establecimiento. Señala que, como dirección del establecimiento, se ha emanado un informe que está en poder de la directora de educación, en el cual han tratado de resumir el sentir y el accionar de la dirección del establecimiento, ya que han estado muy ocupados en que el espacio físico que van a ocupar nuestros niños y niñas sea el adecuado, sea confortable, y pueda permitir aprendizaje significativo en ellos y ellas. Por lo tanto, no se ha hecho un traslado de muebles o de enseres, sino que se han ocupado que los niños estén bien atendidos y estén en espacio físico confortable y por supuesto adecuado a sus necesidades. Esto, a modo de complemento al informe que emanó para la directora de educación.

Concejal Sr. Salazar, informa que ayer fue a hablar con la directora y quiso hacerle el alcance, por eso que la directora hoy iba a traer un informe del encargado de prevención de riesgo.

Sra. Vicencio, señala que tiene el informe de prevención de riesgos que se trabajó en conjunto con el establecimiento, y el cual don Guillermo Ascencio, a cargo del área podría informar respecto a cuáles son las medidas que ya han considerado para que los niños tengan mayor bienestar y confort.

Concejala Sra. Ponce, acota que lo que siempre han conversado con la directora de educación en diferentes reuniones o comisiones, que es importante seguir los conductos regulares y que es lo que el Alcalde siempre ha reafirmado. Y, recordar que hay una comisión de educación en la cual hay que seguir un conducto regular para llegar a la información, y así todos puedan participar en las distintas opiniones.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que ha seguido los conductos regulados, porque la ley lo faculta para fiscalizar, y su pregunta fue por solamente fiscalizar, donde ve que los niños deben tener todo cuidado. Entonces, por eso fue a hablar con la directora para que ella le diera un informe respecto al patio de los niños en horas del recreo, por la seguridad de ellos.

Concejala Sra. Ponce, reitera que la directora de educación siempre les solicitó en las comisiones que se siguieran los conductos regulares.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Prevencionista de Riesgos, Sr. Guillermo Ascencio.

Sr. Ascencio, informa que hicieron una inspección en terreno por parte de la oficina de prevención de riesgos en las salas que se van a utilizar para los niños de pre kínder y kínder, de hecho ahora acaba de ir nuevamente a las salas con los niños dentro. Comenta que, vio un poco de alegría entre los niños, porque las salas donde están ubicadas ahora tienen una mayor iluminación respecto a las salas que ocupaban anteriormente, además, tienen mayor espacio, el piso es flotante antideslizante a lo que tenían anteriormente en las salas que están prontamente a cambiarse. Comenta que, se tomaron las observaciones del caso y como oficina de prevención de riesgos siempre están en pos de las mejoras por parte de la comunidad escolar, tanto en la educación como en la Ilustre municipalidad de Casablanca. Comenta que, claramente encontraron algunas observaciones que son algunas condiciones sobre estándar que hay que mejorar dentro de la sala, se dio la orden dentro del informe técnico de retirar un mobiliario que era de la biblioteca y que no cumple ninguna función dentro de la sala, tomó las medidas de las salas y retirando este inmueble aumentaría considerablemente en dos metros más para darle aún mayor espacio a los niños. Informa que los niños cuentan con pasillo de tránsito para que puedan trasladarse dentro de las salas, cuenta con dos áreas de emergencia, una que conecta directamente con UTP y otra que conecta directamente con el patio principal donde está el anfiteatro. Comenta que, la luminaria que tiene la sala es mucho mejor que la que tenían, porque ese sector era utilizado como biblioteca; el sistema eléctrico hay algunos problemas que se van a mejorar, y que es elevar un poco los enchufes para que los niños no estén en contacto directamente con el sistema, por ahora se pondrán unos tapones de seguridad para evitar cualquier cosa que pudiese pasar. Informa que se van a asignar roles como una modificación dentro de las salas en el plano de la escuela, en el cual como UTP está conectado con las salas de pre kínder y kínder, van a aportar en la evacuación expedita de los niños, van a hacer un apoyo más para las tías que están dentro de las salas. La modificación de los muebles dentro de las salas está adecuada para que no haya obstrucción en las salidas y la evacuación sea más expedita. Comenta que, igual calendarizan en conjunto con el Depto. de Educación y en todos los establecimientos para hacer al menos unos cuatro simulacros dentro de los establecimientos, ya se han hecho en la escuela anteriormente, ahora van a hacer uno con las nuevas medidas que se están tomando en las salas, para ver como funcionar la actitud de los niños, más el apoyo de las tías, y más el apoyo de UTP en la asignación de roles para apoyo en la evacuación expedita. Informa que, el Depto. de Educación tiene un proyecto o aparte de habilitar una tercera salida de emergencia en el sector donde está el ventanal que colinda con calle Diego Portales, sobre lo cual también hizo una observación al respeto ya que es solamente vidrio en ese sector. Como primera medida es cambiar el vidrio por un material más resistente como es el acrílico, o en su efecto instalación de adhesivos anti impacto en el caso que hubiera una quebrazón de vidrios. Se hará una rampa a lo largo de todo el ancho de la puerta, una salida de emergencia para un tipo de evacuación que es en caso de incendio, porque se tiene zona de seguridad para incendio, sismo, y para fuga de gas. Se van a cambiar el sitio de las puertas de las dos salas de preemergencia que cuenta la sala, porque siempre para salida de emergencia se tiene que abrir la puerta a favor de la evacuación. Respecto al patio, se va a designar estratégicamente un sector, el cual los niños no utilizan mucho, para dejar los materiales o insumos que se vayan a utilizar, es por el costado de la misma sala que se va a modificar, todo ese sector se va a cerrar.

Concejal Sr. Salazar, señala que le decía a la directora que la empresa va a cerrar y resulta que van a ocupar los portones para sacar los materiales; entonces ahí decía que hay que hacer un portón donde se pueda tener la salida.

Sr. Ascencio, al respecto informa que trabaja en conjunto con la oficina de mantenciones y reparaciones, donde han hecho reparaciones y trabajos a lo largo del año, en lo que se refiere al traslado y retiro de materiales por parte de vehículos esos trabajos se hacen solamente después del horario de clases, por ningún motivo se permite que se haga dentro del horario de clases ni siquiera en recreo, les ha pasado cuando van los camines a entregar los alimentos para Juaneb o materiales didácticos, eso se hace después del término de jornada.

Concejal Sr. Aranda, consulta si se tiene plazo para las medidas de mitigación, las cuales son muchas que se mencionaron, y en lo personal alcanzó a anotar siete.

Sr. Ascencio, al respecto señala que la idea sería que durante esta semana, porque las observaciones que se vieron no son cosas que impliquen recursos; se cuenta con la oficina de mantención que será la encargada de hacer el giro de las puertas más la demarcación, y personal de la escuela hará el retiro de los muebles y la modificación de los enchufes eléctricos para que estén a más altura.

Concejal Sr. Aranda, señala que no vio en seguridad si se ha coordinado con bomberos en caso de una emergencia.

Sr. Ascencio, al respecto informa que siempre se coordinan con bomberos y tienen contacto directo con el COE Comité Operaciones de Emergencia, que son don Julio Sáez y don Marcos Araneda.

Sr. Martínez, felicita tanto a la directora de educación, a la directora de la Escuela Arturo Echazarreta como al encargado de Prevención de Riesgos, por el profesionalismo y las buenas soluciones que se les ha dado a los niños. Comenta que, cuando se hizo el nuevo edificio del jardín infantil Integra, estuvieron los más pequeños del lugar solamente en la biblioteca pública nuestra, no cree que con todas las medidas de seguridad que hoy s están dando a los niños. Pero, cuando se están haciendo obras que van en beneficio de los niños y futuros nuevos cursos arreglándole los baños; le hubiera gustado que los concejales hubieran conocido los baños que había hace tres o cuatro años en los distintos colegios de la comuna. Cree que, todo esfuerzo si va de la mano con las medidas de seguridad y con la seriedad de los directivos es bienvenido. Le parece que en la vida es muy importante siempre ir viendo esa parte del vaso tiene agua, y que está lleno; entiende que los concejales estén preocupados por nuestros niños y lo agradece. Pero, es bueno también que sepan que hay directivos serios capacitados y que hacen bien la pega.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que no está diciendo lo contrario, solamente hizo un alcance en beneficio de los niños por eso fue a hablar con la directora; y no hay nada contra la directora ni nadie.

Sra. Vargas, agradece al Sr. Alcalde por considerar al establecimiento Arturo Echazarreta en estas importantes mejoras.

Concejal Sr. Durán, cree que se está tomando mal lo que es la fiscalización. Señala que, simplemente el concejal Sr. Salazar fiscalizó, hizo los conductos que correspondían, fue a hablar con la directora de educación, y ahora se van a hacer ciertas medidas que van a servir. Por tal motivo, también entiende al concejal Sr. Salazar porque aparte de concejal es el padre de una niña que está en el colegio, entonces como padre debe preocuparse como apoderado. Entonces, cuando el Sr. Alcalde dice vaso lleno, medio vacío, cree que hoy día no corresponde su ejemplo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que también hay que ver cuáles son los avances, y hoy hay tres personas que han dado cuenta de lo bien que se hacen las cosas.

Concejal Sr. Castro, acota que para otra oportunidad se le informe también a la presidenta de la comisión de educación.

Concejala Sra. Ponce, reitera que siempre la acotación que ha hecho la directora de educación, una formalidad y un orden porque así todos están enterados y pueden hacer aportes, eso es más que nada. Pero, está bien el rol que realiza el concejal Sr. Salazar, pero es para llevar un orden y para que todos estén enterados y hacer los aportes respectivos.

Sr. Ascencio, agrega que se hacen proyectos y estos se retrasan, pero a lo largo del año la oficina de mantención y prevención hace un trabajo todo el año para mejorar quizás menores y algunas de medianos recursos pero se hacen durante todo el año. Agradece igual los puntos que el concejal Sr. Salazar entrega, porque le da mayor importancia y por parte del concejo por el tema de prevención de riegos que es muy importante dentro de todo lugar de trabajo.

**6.4. Modificación Acuerdo Nº 3326 fecha 02 de Febrero de 2017**

Alcalde Sr. Martínez, señala que cuando se tomó el acuerdo para la escuela Arturo Echazarreta Larraín, habría que dejar sin efecto el acuerdo anterior. Por tanto habría que tomar el siguiente acuerdo: el H. Concejo municipal acuerda dejar sin efecto el acuerdo Nº 3326 adoptado en Sesión ordinaria Nº 1068 de fecha 02 de febrero de 2017, que acordó contratar a la Empresa Constructora Nisomar Ltda., para el “Mejoramiento de la sala de Párvulo y Servicios Higiénicos de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín”, por un monto de $40.925.898.- IVA incluido.

**ACUERDO Nº 3344:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda dejar sin efecto Acuerdo Nº 3326 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 1068 de fecha 02 de febrero de 2017, que acordó contratar a la Empresa Constructora Nisomar Ltda., para el “Mejoramiento de la sala de Párvulo y Servicios Higiénicos de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín”, por un monto de $40.925.898.- IVA incluido”.

**6.5. Carta, Sr. Jorge Sotelo Galgani**

Alcalde Sr. Martínez, señala que en concejo pasado se vio el tema de la Asociación Canalistas Embalse Pitama, informa de una carta la cual señala: “Estimado Sr. Bustamante, según lo acordado le envío para ser distribuido entre los Concejales y el Alcalde, documento oficial de la Comisión de Obras Públicas del Senado al Ministro Sr. Alberto Undurraga, en que le informa entre otras cosas, de la visita al Embalse Pitama realizada por la referida Comisión. Además, le envío copia de la Carta-Protesta presentada a la Embajada de España como representante del Punto Nacional de Contacto del Gobierno Español para lo relativo al Convenio OCDE proceso en el cual ya hemos tenido un par de reuniones. Atentamente Jorge Sotelo Galgani”.

**6.6. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, con respecto a la seguridad vial quisiera decir lo siguiente, debido a la falta de carabineros y de lo poco que se les ve, se ha visto que la gente anda a exceso de velocidad, los camiones ya no están respetando, hay algunos que están entrando frente al control viejo de carabineros, siendo que la entrada debiera ser por la Villa Santa Bárbara. Dicho esto, le gustaría saber de parte de jurídico si a los fiscalizadores municipales se les puede dotar de un control de velocidad (pistola de radar), para que en algún momento puedan hacer un control de velocidad y multar.

Sr. Rivas, al respecto señala que se compromete averiguar, pero en principio cree que no es viable ya que es una facultad que está entregada exclusivamente a carabineros; pero sin perjuicio de eso le va a notificar la información por escrito.

**6.7. Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar/ Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que con el concejal Salazar, solicitaron conforme al reglamento del concejo, que se les pueda nombrar un secretario y una secretaria con experticia para llevar las comisiones que ellos llevan. Agrega que el reglamento dice que tiene que haber un secretario y una secretaria con experticia y que pueda llevar los libros. Comenta que, la otra vez lo solicito por medio del Secretario Municipal, esperó que llegara, y después se le dijo que lo llevaran las mismas personas que eran invitados. Pero si por ejemplo invitan a seguridad, y consideran que lo está haciendo mal, no cree que la persona se coloque que lo está haciendo mal.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que el reglamento lo indica, cuando los concejales tienen comisión de finanzas, la directora de finanzas lleva el acta de comisión.

Concejal Sr. Durán, solicita que se le muestre y se le cite la parte, porque no lo sabe por eso lo está preguntando; por ello cree que sería mejor verlo, analizarlo y después contestarlo por escrito.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica al Sr. Secretario Municipal que le conteste por escrito al concejal Sr. Durán.

**6.8. Reclamo, vecinos calle Alejandro Galaz**

Concejal Sr. Durán, señala que han concurrido en varias ocasiones y también cree que la municipalidad hace un tiempo atrás; comenta que, en la calle Alejandro Galaz hay muchos reclamos de vecinos, se entrevistaron con algunas personas, y en esa calle se quiere ver si es factible se tenga presente para poder reparar, y si es que hay un proyecto se cuente con los dos votos como concejales si es que algo tiene que hacerse. Entrega oficio al Sr. Secretario Municipal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que efectivamente se está haciendo un proyecto, son palabras mayores. Informa que el plan regulador del gran Valparaíso aumentó la zona de superficie urbana en todas las comunas, y a Casablanca les cayó la mantención de muchos kilómetros de caminos que antiguamente mantenía Vialidad, y les dan una obligación sin ningún recurso. Y, eso sanguifica que la única posibilidad que tienen es hacer proyectos, presentarlos al Gobierno Regional, el cual no tiene muchos medios para aportar en los FNDR hoy en día, y al final los que tienen que poner la cara, en la no mantención de muchos kilómetros de camino sin recursos, es el municipio, y uno de esos caminos en que especialmente ha sido destruido por el flujo de camiones que hay en ese sector, es el de Alejandro Galaz. Informa que, Comenta que, se está haciendo el proyecto, y una vez que esté terminado el proyecto se buscarán los recursos, y ojalá que en el minuto que se tenga el proyecto listo los concejales ayuden en el Gobierno Regional si es que hay recursos.

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si le pueden decir a la gente que se está haciendo el proyecto por parte de la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está trabajando en eso.

Concejal Sr. Salazar, consulta al Alcalde si eso no se puede trabajar con las empresas de transporte, ya que son ellos quienes han hecho tira el camino.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala estar de acuerdo con el concejal, comenta que tuvieron reuniones, hicieron algunos tipos de rellenos con maicillo, echaron agua en su minuto, pero en el minuto que se les pide algo más, las empresas no se van a poner con ni uno, ya que se está hablando no de cifras menores, se está hablando de pavimentaciones de muchos millones de pesos.

**6.9. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que el otro día cree que el Sr. Abogado lo entendió, cuando solicitó sobre los medios de comunicación ahora lo está haciendo de otra manera para que sí se pueda entender. Procede a dar lectura “en atención a la orden fiscalizadora de nosotros, necesitamos las copias de las facturas, boletas, transferencias del año 2015 y 2016, hasta el 10 de marzo 2017 que se ha pagado medios de comunicación, llámese diarios, periódicos, radio, o televisión tanto de la comuna como de la región”. Señala que el otro día hubo un problema semántico sobre el problema de contrato, y el contrato salvo que sea una solemnidad ante notario para un papel escrito, pero también se dice en cuanto a los convenios entre una persona y otra. Entrega oficio Nº 15 al Sr. Secretario Municipal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que especialmente en la solicitud anterior el concejal Sr. Durán habló de temas locales dentro de la ciudad de Casablanca, por eso la respuesta fue la que correspondía.

**6.10. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que hay una persona y que ya entregó un documento en la Secretaría, de don Bernardo Aros, quien dice que se le está debiendo una cuota de quinientos y tantos mil pesos por un trabajo que hizo en Fosis.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que algo vio, y pidió a Dideco que se aclarara el tema, si realizó o no las obras, hay que ver el avance administrativo que tiene eso, y si efectivamente él trabajó y no se le pagó, tiene todo el derecho de recurrir al Tribunal de Justicia. Pero, mandó a pedir un informe a Dideco, y apenas lo tenga informará al respecto.

**6.11. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que también solicitaron por documento, si es que era factible que se concurriera a Quintay para podar los árboles, ya que están cerca del tendido eléctrico con peligro de un incendio y también accidentes porque hay otros árboles que tienen las ramas muy suaves, entonces con un viento se van a caer y pueden producir accidentes tanto a peatones como a conductores. Entonces, no sabe si eso se envió a algún departamento o no.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habló con la gente de Aseo y Ornato y quedaron de hacerlo, por tanto revisará si lo hicieron o no.

**6.12. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día se reunió con la gente de Quintay, quienes le dijeron que no se había visto la fiesta de verano en Quintay. Consulta por qué no se realizó la fiesta de verano en Quintay de todos los años, o nunca se ha hecho.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que en Quintay se hacen muchas actividades a través de Salud donde se hacen muchas actividades con la gente de Quintay, el 21 de mayo también ayudan a organizarlo, la junta de vecinos siempre organiza una fiesta de Quintay en las cuales al final el municipio hace de cabeza porque se les ayuda en la mayoría de las cosas que se solicita, y siempre ha sido esa la forma de actuar.

Srta. Díaz, al respecto señala que siempre se coordinan con Quintay la fiesta que hacen ellos en febrero, la semana Quintayina que coincide siempre con Payadores. Este año hablaron con Alejandra Porras, ella vino a hablara a principio de enero a decirles que iban a hacer la fiesta, a hacer un listado de solicitudes por parte de la municipales, se vio todo en lo que se les podía ayudar coincidiendo también con payadores, en lo personal le dio la respuesta vía correo electrónico, y terminando payadores ellos empezaban la semana Quintayina. Luego Alejandra Porras les mandó un correo diciendo que iban a suspender la semana Quintayina y que no había fiesta; pero no se sabe por qué la habrán suspendido, pero por parte de la municipalidad recibieron todos los antecedentes.

Concejal Sr. Aranda, consulta a la Srta. Díaz si podrían tener el correo enviado.

Srta. Díaz, responde que les enviará el correo electrónico.

**6.13. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, sabe que el Alcalde conoce Lo Ovalle, por tal motivo conoce la parcela El Progreso, al entrar un vehículo grande es medio difícil doblar, por eso todos los alcaldes el anterior y el de hoy, han dispuesto que el bus de los escolares lleguen hasta cierta parte y los niños se trasladen. Comenta que el sábado pasado concurrió a Lo Ovalle, y había señores de Aseo y Ornato que habían coordinado con una persona de Lo Ovalle, para que el camión de la basura llegara por todas las casas que hay alrededor; y no le cabe la menor duda que el Alcalde jugó en esos patios también, es imposible que un camión de la basura llegue hasta el final, dar la vuelta, y sobre todo con un poco de agua. Porque, hay un sector donde vive el kinesiólogo hasta el sector donde está la primera piscina se hace un barrial y es imposible pasar. Y en verano, también un camión grande es imposible que doble y llegue a todos los lados. Entonces, al tomar una medida como por ejemplo entregarle un basurero a cada persona y que se recorra y que lleguen a las casas, cree que no sabe si se ha pensado y estudiado bien.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no sabe si pensaron con un camión grande o con uno chico, porque hay uno chico también, y se va a comprar también uno chico, no sabe como lo estará coordinando Aseo y Ornato, pero cree que se trata de tomar soluciones. Porque, las últimas fotos que vio de los contenedores de basura que se ponen ahí para que la gente no bote la basura en el camino, en definitiva se tiene que ser responsable de su basura también, había hasta cabeza de animales muertos. O sea, la gente no coopera mucho en este tema, entonces se trató de tomar algunas determinaciones, y cree que el director de aseo y ornato pensará igualmente que cualquier persona que está en la mesa del concejo, en que en determinadas épocas irán a poder entrar con el camión, y en las épocas en que vienen las lluvias y las gredas negras hacia arriba se transforman en lo que se transforman, tendrá que haber una segunda forma de arreglar el problema que sería traer estos contendedores que se pondrán en otro lado.

Concejal Sr. Durán, señala que todas las soluciones son factibles de hacer, pero siempre y cuando si existe junta de vecinos se cite a una reunión, que se explique lo que quieren hacer, y no solamente se pongan ahí entregando un basurero y cuando le pregunta para qué lo que es, le dicen que a contar de tal fecha se conversó con Cristian el kinesiólogo, le pide al Sr. Administrador que lo deje termina. Le dice al Sr. Alcalde que el otro día pidió respeto el otro día cuando habló, ahora pide respeto y que no se ría el Sr. Administrador Municipal de lo que están hablando, y cree que los concejales también están acá y pueden tener su voz. Señala que las reuniones las pueden hacer, y son hartas personas que viven en el sector de Lo Ovalle, entonces que el director de Aseo y Ornato tenga esa gentileza y comunique a todos los vecinos entre los cuales está él también, pero que no se tome una determinación antes de preguntarle a la gente, lo que el Alcalde siempre ha dicho que hay que preguntarle a la gente, y ahora le dice que hay que preguntarle a la gente.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, da un antecedente, informando que vino una carta por el vecino Cristian Fuenzalida que es kinesiólogo, firmada por once vecinos donde ellos están pidiendo su basurero y el municipio les está haciendo entrega del basurero, y los vecinos pidieron que se retirara el basurero grande porque ellos se iban a hacer responsables de su propia basura y por eso se está haciendo la prueba con el camión de la basura. Con todos los vecinos que se coordinaron, se hizo una reunión, se tomó el teléfono, la carta se recepcionó hace quince días y hoy día se está haciendo la marcha blanca de esos basureros y los vecinos están bastante contentos de lo que recibieron en forma gratuita del municipio.

Concejal Sr. Durán, señala que dentro de los vecinos está él, y hay cuatro, cinco personas hacia adentro. Comenta que, entiende al Sr. Fuenzalida, porque al frente de su casa se recepciona la basura pero no se le preguntó a todos los vecinos, en lo personal no tiene problemas con la basura porque toma la bolsa y la deja en su lugar, pero el problema está que no se puede tomar una determinación sin haberle preguntado a todos, ya que esto es una democracia y hay más vecinos, o si no el camión no va a llegar y no se va a dar muy buen resultado. Entonces, pide que el que está a cargo de aseo y ornato tenga una reunión con Ovalle, y sí la puede pedir como vecino, y hoy día como concejal puede fiscalizar que se haga.

**6.14. Observación, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en la comisión de subvención donde se reunieron el 14 de febrero con la Asociación de Fútbol Casablanca, se había acordado otorgar la subvención pensando que en el mes de marzo ellos ya regularizaron su situación. Se tomó el acuerdo hoy día, y a futuro se hará el decreto y les dan tiempo; hoy día la organización como tal está vigente, el problema es quien tomará la tesorería pero ellos tendrán que hacer los cambios pertinentes, pero como concejo tienen la obligación de otorgarles la subvención y ese es el acuerdo que habían tomado. Entonces, quiere pedirle al Alcalde que le ceda la palabra para tomar el acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que preguntará jurídicamente, del hecho que hay una organización que está intervenida, y a pesar de esa intervención se puede tomar un acuerdo para entregar una subvención. Consulta al abogado.

Sr. Rivas, al respecto señala que se tiene que revisar si la vigencia de la directiva está en posición de tomar este acuerdo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que lo importante es tomar el acuerdo ahora en marzo por el proceso que esto tiene.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que quiere que lo estudie jurídico, y si les dan el vamos el próximo martes lo incorporarán dentro de los puntos de los puntos de la tabla.

**6.15. Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que viene la fiesta de la Vendimia, como sugerencia insiste que sea partícipe la comunidad de Casablanca, ya sean las agrupaciones culturales nuestros como artistas locales. Y por eso quiere sugerir, si en esta fiesta u otra fiesta se puede incorporar también un espacio de feria del libro, donde nuestros autores y escritores puedan exponer sus libros, una actividad mucho más cultural y una feria del libro.

**6.16. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde a la Dirección de Tránsito que puedan repasar todo el tema de las pinturas de los pasos de cebra, lo cual se ha pedido en forma reiterada. Y, a la misma Dirección de Tránsito, a la Secplac o a la unidad que corresponda, que haga la prestación de las bases para la licitación del estudio del flujo vial que hoy día está quedando aut.

**6.17. Informes pendientes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que está pendiente una solicitud que hizo en relación a cómo va el proceso de licitación del programa de esterilización de la Subdere, eso no se lo han respondido. Y, el otro informe que está pendiente, conocer el estado de avance de los estudios para mejorar, reparar o pavimentar el pasaje Santa Isabel de Lagunillas.

**6.18. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que deberá con el concejal Ricardo Castro las solicitudes por escrito, y el día sábado hicieron un recorrido por la localidad de Quintay y efectivamente sí existen bastantes focos de basura y corte de ramas pendientes. Señala que han ido en reiteradas ocasiones con el concejal Sr. Castro a hablar con Patricio Marín encargado de Aseo y Ornato, quien tiene una excelente disposición, pero sí también todavía hay un tema pendiente de mucho tiempo en la localidad de Quintay. Y, lo otro que han solicitado también en reiteradas ocasiones es el corte de las ramas que están afuera en el sector de la piscina municipal, lo volvieron a hablar con don Patricio Marín, pero todavía el problema sigue y la gente adulto mayor busca la sombra y no pueden pasar por ahí. Comenta que, hoy día se trabaja y se comunica en diferentes redes sociales y han sido bastante atacados por lo mismo porque les han solicitado las mismas cosas.

Reitera si se puede hacer algo, enviar un oficio para normalizar los turnos de las farmacias.

**6.19. Información, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, informa que hoy tienen comisión de tránsito para tratar todas las inquietudes, y expondrá el director de tránsito.

Concejala Sra. Ponce, señala que hay bastantes preocupaciones de todos, pero también se había anunciado una comisión de tránsito para hoy por el presidente.

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día se le entregó un informe respecto a los pasos peatonales, y está solicitando ahora un informe porque es imposible que se pinte hoy día y se borre la semana siguiente, cuando se ve en la carretera que se pinta hoy día y se conserva por harto tiempo. Entonces, no sabe si hoy día viene tránsito a la comisión o no.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le indica al concejal que si participa en la comisión de tránsito, y si tiene algún dato de una pintura que dure más y sea mejor, estarían felices que ayudara en eso.

Concejal Sr. Durán, señala que está solicitando un informe, y eso después lo hará llegar a la municipalidad para poder contribuir.

**6.20. Observación, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, comenta que no sabe si el concejal Sr. Aranda estará al tanto de una inquietud de los vecinos del Villorrio La Rotunda, por el ingreso de los camiones.

Concejal Sr. Aranda, señala que ha solicitado que vaya fiscalización por los camiones.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya mandó al director de tránsito a colocar un letrero hace aproximadamente seis meses, pero al parecer no ha tenido tiempo de ponerlo. La última vez que habló con el director de tránsito, quedó en que esta semana quedaría puesto el letrero no ingresar camiones por sobre diez toneladas a ese sector.

Concejal Sr. Castro, señala que es una vecina la que está pasando mayores problemas.

Concejal Sr. Aranda, comenta que cuando le hicieron las consultas pidió que hablaran con el presidente de la comisión de tránsito, concejal Sr. Castro, y le parece que lo hicieron efectivo. Y, hoy día en relación a eso planteaban el problema de que no hay respeto donde no hay carabineros que fiscalice a los camiones ni los vehículos internos, y a eso se refería con el control de velocidad.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:50 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL